



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de modificación del anexo de inversiones del presupuesto del ejercicio 2016, con el siguiente detalle:

1. Modificación anexo de inversiones 2016.

Aplicación presupuestaria	Denominación	Año de inicio	Año de finalización	Importe anual (Euros)	Financiación
17100-63306	63306 Inver. Reposición Maquinaria Parques	2016	2016	9.000,00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales
34201-63307	Invers. Reposic. Limpiafondos Piscina de verano	2016	2016	6.129,88	Remanente de Tesorería para gastos generales
15100-63308	Invers. Reposic. Maquinaria Fragua	2016	2016	6.000,00	Remanente de Tesorería para gastos generales
15100-63309	Invers. Rep. Maquinaria obras	2016	2016	11.500,00	Remanente de Tesorería para gastos generales
Total				32.629,88	

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 126.1 del Real Decreto 781/1986 de 18 abril, dichos acuerdos se encuentran expuestos al público al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales los interesados, podrán examinar el contenido de los mismos y presentar las reclamaciones que procedan ante el pleno corporativo.

Sonseca 30 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.-5636